



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EE-2020-00213879-UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. Alicia Servetto, referido al pedido de Aval Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales, para el Ciclo de actividades Pensar-nos desde Malvinas. Prensa, género, marcas territoriales y educación para una ciudadanía más democrática e inclusiva , que tendrá lugar los días 3, 11 y 17 de noviembre del corriente año ; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Ciclo es organizado por el Centro de Estudios del Siglo XX, Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur y el Instituto de Formación Docente Continua de San Antonio Oeste (Río Negro); y co-organizado el Instituto Alfredo L. Palacios de Buenos Aires y el Programas de Investigación "Política, sociedad y cultura en la historia reciente de Córdoba" del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales,

Que esta iniciativa se encuentra en el marco de actividades que se desarrollan al interior de la Facultad y sus centros e institutos, qu e promueven y desarrollan debates en torno a categorías teóricas y aspectos metodológicos vinculados, en este caso, al campo de la historia política.

Que la Directora del CEA de la Facultad, Dra. Adriana Boria, recomienda otorgar el Aval solicitado.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

AD REFERENDUM DEL HCD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar el Aval Institucional de la Facultad al Ciclo de actividades Pensar-nos desde Malvinas. Prensa, género, marcas territoriales y educación para una ciudadanía más democrática e inclusiva, que tendrá lugar los días 3, 11 y 17 de noviembre del corriente año .

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo. Oportunamente archivar.

